

#### Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

### RESPUESTA AL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVO A LA AYUDA A DOMICILIO

## 1. ¿Qué número de casos de ayudas a personas dependientes se atendían de manera anual en Sevilla antes de la pandemia

El número de casos que recibían el Servicio de ayuda a domicilio en el año 2019 ha sido al finalizar el año de 4.691 casos activos.

#### 2. ¿Cuántas de ellas continúan su prestación durante la pandemia?

El Servicio de Ayuda a Domicilio no es un servicio estático. Existen todas las semanas nuevas altas generadas por nuevas Resoluciones de Dependencia y bajas definitivas, bien por ingresos en centros residenciales, fallecimientos, etc.

Igualmente las personas solicitan bajas temporales voluntarias por cuestiones personales, vacaciones, hospitalizaciones, traslados de domicilio y otras cuestiones y también solicitan reactivaciones los propios usuarios tras una baja temporal.

Entendiendo este contexto del servicio, la mayoría de los casos activos provenientes del año 2019 han continuado activos durante el año 2020.

Ha existido una media de 4.486 casos atendidos durante el año 2020.Es decir, en relación al año 2019, el servicio ha tenido una bajada de casos únicamente del 4,37% ocasionados por las circunstancias anteriormente expuesta.

# 3. ¿Cuántas de ellas han decidido de dejar de recibir la prestación por decisión propia?

Las personas que dejan de recibir la prestación del SAD son todos por decisión propia siendo los motivos, vacaciones, renuncia verbal, traslado temporal, hospitalización, etc... la media de casos de baja temporal han sido de 900 casos.

En relación al número de personas que han dejado de recibir la prestación por decisión propia y el motivo que alegan es miedo al Covid19, existen una media de 260 casos.

#### 4. ¿Cuántas se han incorporado nuevas durante este año 2020?

Existe un total de 1.205 altas nuevas.

Sevilla a 13 de Enero de 2021 EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	O4wHG91PbYuvru5uLDXNnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	14/01/2021 08:56:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/04wHG91PbYuvru5uLDXNnw==		

